

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 463/2023

A : DÁNISA ESTAY VEGA
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

DE : JAIME JELDRES GARCÍA
FISCAL INSTRUCTOR

MAT. : Deriva antecedentes asociados al programa de cumplimiento que indica

FECHA : 06 de julio de 2023

Con fecha 15 de septiembre de 2022, José Luis Fuenzalida Rodríguez, en representación de Australis Mar S.A. presentó a esta Superintendencia un programa de cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol D-168-2022.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 10°, letra h), de la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al jefe de la División de Sanción y Cumplimiento le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al programa de cumplimiento ya singularizado, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

JAIME JELDRES GARCÍA
Fiscal Instructor – División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

C.C.:
- División de Sanción y Cumplimiento.

